



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 24 DE MAYO DE 2023 DE LA JEFA DE ÁREA DE PROGRAMAS DEL REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD POR LA QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DEL PROGRAMA DIRIGIDO A PROMOVER LA MEJORA DE LAS CONDICIONES FORMATIVAS Y PROFESIONALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DENOMINADO «PROGRAMA REINA LETIZIA PARA LA INCLUSIÓN»

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de 21 de noviembre de 2022 del Secretario General del Real Patronato sobre Discapacidad por la que se convocan las ayudas del Programa dirigido a promover la mejora de las condiciones formativas y profesionales de las personas con discapacidad, denominado «Programa Reina Letizia para la Inclusión», al amparo de lo dispuesto en la Orden DSA/952/2022, de 4 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas del «Programa Reina Letizia para la Inclusión» dirigido a promover la mejora de las condiciones formativas y profesionales de las personas con discapacidad (publicada en el Boletín Oficial del Estado el 6 de octubre de 2022),

Segundo. - Examinadas las solicitudes presentadas, mediante Resolución de fecha de 10 de abril de 2023 la jefa de área de Programas del Real Patronato sobre Discapacidad el órgano instructor del procedimiento aprobó el listado provisional de personas admitidas, admitidas parcialmente y excluidas, requiriendo a los interesados para que, en el plazo de 10 días hábiles, procedieran a la subsanación de la solicitud y/o aportaran la documentación preceptiva.

Tercero. - Mediante Resolución de fecha 24 de mayo de 2023 el órgano instructor aprobó el listado definitivo de personas admitidas y excluidas.

Cuarto. - La Comisión de Valoración elaboró su informe de fecha 19 de mayo de 2023, en el que se concretó el resultado de su valoración, concediendo ayuda a todos los solicitantes admitidos al haber crédito suficiente para ello.

infoayudasrpd@fundaciononce.es

Tel: 91 79 39 722

www.rpdiscapacidad.gob.es





FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Este procedimiento se rige por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Orden DSA/952/2022, de 4 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas del «Programa Reina Letizia para la Inclusión» dirigido a promover la mejora de las condiciones formativas y profesionales de las personas con discapacidad (publicada en el Boletín Oficial del Estado el 6 de octubre de 2022), y la Resolución de 21 de noviembre de 2022 del Secretario General del Real Patronato sobre Discapacidad por la que se convocan las ayudas del Programa dirigido a promover la mejora de las condiciones formativas y profesionales de las personas con discapacidad, denominado «Programa Reina Letizia para la Inclusión».

Segundo.- Es competente para dictar esta Resolución Provisional, el área de Programas y Actividades del Real Patronato sobre Discapacidad.

Tercero.- Examinadas las solicitudes presentadas, y emitido el Informe de la Comisión de Valoración de fecha 19 de mayo de 2023 y de acuerdo al artículo 11.2 de la Orden DSA/952/2022, se propone la concesión de ayudas a todos los solicitantes admitidos,

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente,

RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Única.- Conceder la ayuda solicitada a todos los solicitantes admitidos detallados en el documento anexo.

Notifíquese los interesados, concediéndoles un plazo de AUDIENCIA de DIEZ DÍAS hábiles para que puedan formular alegaciones, presentar documentación o renunciar a la ayuda, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 7 de la Resolución de 21 de noviembre de 2022 del Secretario General del Real Patronato sobre Discapacidad por la que se

infoayudasrpd@fundaciononce.es

Tel: 91 79 39 72

www.rpdiscapacidad.gob.es





convocan las ayudas del Programa dirigido a promover la mejora de las condiciones formativas y profesionales de las personas con discapacidad, denominado «Programa Reina Letizia para la Inclusión».

Jefa de Área de Programas y Actividades

Guiomar Monforte Sáenz

Código seguro de Verificación : GEN-0d09-0381-2fb1-2e2d-9ba5-1dc4-d7dd-14a2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

infoayudasrpd@fundaciononce.es

Tel: 91 79 39 72

www.rpdiscapacidad.gob.es

3

CSV : GEN-0d09-0381-2fb1-2e2d-9ba5-1dc4-d7dd-14a2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : GUIOMAR MONFORTE SAENZ | FECHA : 24/05/2023 10:39 | Sin acción específica

